

Al contestar cite este número



Radicado No:

20264300000053131

Montería, 23 de junio de 2026

**Señora**

**ANA ISABEL MARTINEZ PETRO**

**Correo electrónico: [chavemartinez@hotmail.com](mailto:chavemartinez@hotmail.com) Cereté - Córdoba**

**ASUNTO: INVITACIÓN A SUSCRIBIR CONTRATO DE ARRIENDO**

Con toda la atención le invitamos a celebrar contrato de arriendo con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Córdoba, para el funcionamiento del Centro Zonal Cereté en los bien inmuebles ubicados en la EN LA CALLE 12 N° 10B-34, IDENTIFICADO CON LA MATRICULA INMOBILIARIA 143-229 -, por el valor de CINCUENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS MCTE (\$50.176.802).

**MUNICIPIO VALOR PLAZO DE EJECUCIÓN**

**Cereté \$50.176.802 Desde 23 de junio hasta 31 Octubre 2026**

Por consiguiente, en caso de respuesta afirmativa, se hace necesario nos confirme por escrito su interés; la documentación requerida debe ser radicada al correo electrónico [correspondencia.cord@icbf.gov.co](mailto:correspondencia.cord@icbf.gov.co) con copia a la Coordinadora del Centro Zonal Cereté, [Sandra.Villadiego@icbf.gov.co](mailto:Sandra.Villadiego@icbf.gov.co) en archivos PDF de manera individual, a más tardar el **día 23 de junio 2026**, los documentos requeridos son:

1. Carta de aceptación, indicando identificación del bien y canon propuesto
2. Identificación del Representante Legal o Persona Natural: fotocopia legible del documento de identificación (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte vigente).
3. Si el interesado actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la documentación.
4. Certificado actualizado del Registro Único Tributario (RUT) (persona jurídica y/o Persona Natural).
5. Cámara de comercio actualizada si se trata de persona jurídica.
6. Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.
7. Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica y/o Persona Natural).
8. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República (persona jurídica y/o Persona Natural).
9. Consulta RNMC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional (Persona Natural).

10. Documento que acredite encontrarse al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y de Parafiscales, según corresponda. Si dentro de los estatutos de la entidad se establece una obligación de tener un Revisor Fiscal y si

este documento está firmado por el, se deberá aportar copia de la cédula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores.

11. Certificación de cuenta bancaria de la titularidad de la cuenta con fecha de expedición inferior a un mes.

12. Constancia de registro como proveedor en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

13. Constancia de registro PROVEEDORES ICBF.

14. Folio de matrícula inmobiliaria actualizado

15. Escritura pública de propiedad del inmueble

16. Certificado catastral

17. Uso de suelo

18. Copia de facturas de servicios públicos de los últimos 6 meses

NOTA: LA PRESENTE INVITACIÓN, NO GENERA OBLIGACIÓN ALGUNA PARA EL ICBF DE SUSCRIBIR CONTRATO ALGUNO, NI DERECHO ALGUNO PARA EL INVITADO.

**Atentamente,**



**IBETH DEL CARMEN ALAMRIO MENA  
DIRECTOR (E) REGIONAL CÓRDOBA**